Naciones Unidas S/PV.6127



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6127ª sesión

Martes 26 de mayo de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Churkin	(Federación de Rusia)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. La Yifan
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Francia	Sr. Lacroix
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Okuda
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hurd
	Turquía	Sr. İlkin
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre Somalia en virtud de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (S/2009/210)

09-34894 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre Somalia en virtud de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (S/2009/210)

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mohamed (Somalia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/266, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Los miembros del Consejo también tienen ante sí un informe del Secretario General sobre la situación en Somalia, documento S/2009/210.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Austria, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Japón, Jamahiriya Árabe Libia, México, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam.

El Presidente (*habla en ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1872 (2009).

Daré ahora la palabra al representante de Uganda, quien desea formular una declaración tras la aprobación de la resolución.

Sr. Rugunda (Uganda) (*habla en inglés*): Simplemente, quisiera decir que agradecemos a todos que hayan aprobado la resolución relativa a Somalia patrocinada por el Reino Unido y también que a la Unión Africana le gustaría que el Consejo de Seguridad adoptara medidas todavía más decididas contra quienes patrocinan la rebelión y las actividades terroristas en Somalia. Asimismo, la Unión Africana se compromete a prestar un apoyo inequívoco al Consejo a fin de que, finalmente, el problema de Somalia pueda resolverse con rapidez.

Mi última observación es que la situación en Mogadishu ha sido muy mala. No obstante, me complace decir que el Gobierno está obligando a los rebeldes a abandonar sectores de Mogadishu. Esperamos que continúe esa tendencia actual a obligar a los rebeldes a abandonar Mogadishu y vencerlos definitivamente.

El Presidente (*habla en ruso*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.